NUESTROS SALONES
ESTAN ABIERTOS PARA ATENDER
SUS EVENTOS Y REUNIONES VIRTUALES
EN CCTV/HIBRIDOS

COTIZACION EVENTO EMPRESARIAL HOTEL ESTELAR YOPAL 2024

Empresa	***PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS***	**Fecha de Solicitud**	***3-feb-25***
Evento	***Reunion***	**Contacto**	
Fecha del Evento	***12 al 13 Mar 2025***	**Teléfono**	
No. personas	***30 Pax***	**Hora**	
Vigencia de la oferta:	***3-feb-25***	**Elaborado por**	***Valentina Garzon***

IMPORTANTE: Esta cotización no representa confirmación de reserva, en caso de aceptación de nuestra propuesta, favor enviarnos una comunicación para verificar nuestra disponibilidad y proceder a efectuar el bloqueo correspondiente

ALIMENTOS Y BEBIDAS

FECHA	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
13-mar.-25	80	Almuerzo Sugerencia al Chef	$ 60,500	$ 4,840,000
	80	Coffe Break AM	$ 25,000	$ 2,000,000
	80	Estacion de Café sin Galletas	$ 16,000	$ 1,280,000
	80	Coffe Break PM	$ 25,000	$ 2,000,000
		Nota: Salon sujeto a disponibilidad, para la fecha se cuenta con un evento cotizado.		
			SUB TOTAL	**$10,120,000**

MESEROS

FECHA	CANTIDAD		VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
13-mar.-25	8	Servicio de meseros	$120,000	$960,000
			SUB TOTAL	**$960,000**

SALON

FECHA	CANTIDAD			VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
13-mar.-25	1	Salon 80 Pax		$850,000	$850,000
				SUB TOTAL	**$850,000**

AYUDAS AUDIOVISUALES

FECHA	CANTIDAD		VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
13-mar.-25	1	Video Beam 5000 + Pantalla electrica de 3 x 2	$ 393,000	$393,000
	1	Amplificación de sonido (inlcuye microfono de mano)	$ 245,000	$245,000
	1	Microfonos inalambricos de mano	$ 78,000	$78,000
			SUB TOTAL	**$716,000**

PARQUEADERO

FECHA	No PAX		VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
	2	Se ofrecen 2 parqueaderos de CORTESIA, el parqueadero está ubicado en el sótano del hotel. En caso tal de necesitar parqueaderos para los asistentes agradecemos nos indiquen para coordinar con los parqueaderos ubicados al lado del hotel y así poder ofrecer una tarifa especial.	$ 0	$0
			SUB TOTAL	**$0**

HABITACIONES

FECHA	No HAB	TARIFAS POR HABITACION	TARIFA CORPORATIVA	VALOR TOTAL
12-mar.-25	30	**TIPO DE HABITACIONES** **ACOMODACION INDIVIDUAL** Standard Estelar **Incluye:** Alojamiento Desayuno Buffet Internet Ilimitado- WiFi Uso ilimitado de zona húmeda	$223,000	$6,690,000
			SUB TOTAL	**$6,690,000**

SEGURO HOTELERO

FECHA	No PAX		VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
12-mar.-25	30	Seguro hotelero	$ 7,069	$212,070
			SUB TOTAL	**$212,070**

SUBTOTAL DEL EVENTO ANTES DE IMPUESTOS	**$19,548,070**

IMPUESTOS

IMPOCONSUMO ALIMENTOS & BEBIDAS (8%)	**$809,600**
IVA MESEROS (19%)	**$182,400**
IVA ALQUILER SALON (19%)	**$161,500**
IVA AYUDAS AUDIOVISUALES (19%)	**$136,040**
IVA ALOJAMIENTO (19%)	**$1,271,100**
IVA SEGURO HOTELERO (19%)	**$40,293**
GRAN TOTAL EVENTO	**$22,149,003**

• La presente cotización está sujeta a los siguientes términos, condiciones y restricciones por cuya virtud Hoteles Estelar S.A. (en adelante el HOTEL) realiza la prestación de servicios hoteleros en sus establecimientos para clientes corporativos,empresas o particulares con grupos de diez (10) o más habitaciones y/o para clientes de eventos (en adelante el CLIENTE), los cuales se entienden aceptados por el CLIENTE, según el caso, mediante la aceptación de la Cotización o mediante la suscripción
del Contrato de Prestación de Servicios Hoteleros.

Primero. Servicios del Hotel: El HOTEL se obliga a poner a disposición del CLIENTE y/o de los huéspedes autorizados por éste, los servicios descritos en la Cotización
de acuerdo con las siguientes condiciones generales:

• **Alojamiento:**

El número de habitaciones a utilizar diariamente por el CLIENTE es el descrito en la Cotización. El HOTEL únicamente bloquea las habitaciones cuando el CLIENTE garantiza su reserva, bien sea mediante el abono en cuenta de un depósito según los términos del presente documento, o mediante carta de garantía en caso de tener cupo de crédito previamente aprobado por el HOTEL.

La hora del check-in es a las 3:00 p.m. y la hora del check-out es a la 1:00 p.m., excepto en los establecimientos Hotel Estelar Playa Manzanillo, Estelar Santamar Hotel & Centro de Convenciones y Estelar Cartagena de Indias Hotel & Centro de Convenciones, cuya hora de check-out es a las 12:00 p.m.

La persona adicional se cobrará por noche, según el valor aplicable para cada hotel.

Política de ingreso anticipado (early check-in):

Si el CLIENTE requiere el ingreso antes de la hora establecida o early check-in, deberá tenerse en cuenta:

o Sujeto a disponibilidad.
o Ingreso antes de las 6:00 a.m. se cobra la totalidad de la noche, otorgando el desayuno si la tarifa de los siguientes días lo tiene incluido.
o Ingreso después de las 6:00 a.m. se cobra media tarifa adquirida en su estadía, otorgando el desayuno en el caso que la tarifa de los días siguientes la tenga incluida.

Política de salida postergada (late check-out):

Si el CLIENTE requiere la salida luego de la hora establecida o late check-out, se deberá consultar y obtener autorización del personal de recepción. Si se hace check-out pasada la hora establecida sin la autorización anterior, se cargará la tarifa correspondiente a una noche más impuestos.

Política de salida anticipada (early departure):

Si el CLIENTE requiere una salida anticipada, debe realizar la solicitud al personal de recepción con una antelación mínima de veinticuatro (24) horas antes de la nueva fecha de salida o early departure. En caso de no presentar la solicitud oportunamente, se cobrará el valor de la(s) noche(s) de alojamiento no usada(s) más impuestos de conformidad con la reserva inicial. La política de early departure no aplica para períodos de temporada alta. La política de early departure no aplica para grupos, caso en el cual deberá acudirse a la política de reducción.

Política de alojamiento de menores de edad:

Si viaja con su hijo menor de dieciocho (18) años, debe presentar el documento de identificación del menor de edad (registro civil, acta de nacimiento, documento homólogo o equivalente en su país de origen), que demuestre la existencia del parentesco. Si el menor de edad no viaja en compañía de sus padres, usted deberá entregar en la recepción, adicionalmente al documento de identificación del menor, la autorización original de los padres acompañada de la copia del documento de identificación de quienes dieron la autorización. Sin esta documentación no se permite el ingreso de los menores de edad al hotel. Lo anterior en desarrollo a lo dispuesto en la Ley 679 de 2001 Estatuto para Prevenir la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes y sus normas concordantes. El huésped asume la responsabilidad de supervisar en todo momento de su estancia en el hotel a los menores de edad que lo acompañen.

Listado de Huéspedes:

El CLIENTE deberá entregar al HOTEL el listado de huéspedes con al menos catorce (14) días calendario de anticipación a la fecha del ingreso del grupo al HOTEL. El HOTEL se ceñirá al listado enviado por el CLIENTE y comunicará al CLIENTE cuando una persona no autorizada pretenda hacer check-in. Si el CLIENTE no entrega el listado o lo entrega con posterioridad al plazo antes descrito, el HOTEL no se hace responsable por el ingreso de personas no autorizadas por el CLIENTE, ni por los consumos que estas llegaren a realizar, todo lo cual deberá ser pagado por el CLIENTE.

o A&B y otros:

La venta de alimentos y bebidas, así como la puesta a disposición de salones, meseros, ayudas audiovisuales y otros servicios, es realizado por el HOTEL conforme lo descrito en la Cotización.

o Consumos adicionales:

Los consumos de alimentos, bebidas, minibar, lavandería, llamadas telefónicas y demás servicios adicionales que no están incluidos dentro de los servicios descritos en la Cotización serán facturados por el HOTEL directamente a cada huésped, quien debe pagarlos bien sea al momento de cada consumo o en el check-out. En su defecto, los consumos adicionales deben ser pagados solidariamente por el cliente corporativo, por lo cual el HOTEL cobrará y facturará directamente al CLIENTE.

Para servicios complementarios contratados por el CLIENTE con terceros diferentes al HOTEL, el CLIENTE debe verificar en todo momento que dichos terceros cumplan con las obligaciones laborales determinadas por la legislación vigente y que se encuentren él y sus dependientes afiliados al sistema integral de seguridad social (EPS, AFP, ARL, etc.). El HOTEL se reserva el derecho de admisión de los terceros que no cumplan con los requisitos de ley.

Segundo. Vigencia de la Cotización: La Cotización remitida por el HOTEL al CLIENTE estará vigente por el plazo descrito en dicho documento. Después de vencida la vigencia de la Cotización, no se mantendrán los precios descritos. Si el CLIENTE acepta la cotización y/o garantiza el bloqueo de su reserva con posterioridad al término de vigencia, el HOTEL emitirá una nueva Cotización, sujeta a disponibilidad y con la tarifa aplicable para la fecha de emisión.

Tercero. Política de Depósitos, Política de Reducción, Política de Cancelación y Política de No Presentación de reservas: El CLIENTE es responsable de realizar los siguientes depósitos y pagar las siguientes penalidades en caso de cancelación, reducción y no presentación de los huéspedes en reservas de grupos:

o Reservas individuales de alojamiento de clientes corporativos individuales y agencias de viajes:

Depósitos:

Estas reservas tendrán un plazo de cuarenta y ocho (48) horas para ser pagadas con cualquier medio de pago. Vencido el plazo sin que se haya realizado el pago del anticipo del cien por ciento (100%) del valor total de la reserva, el Hotel podrá disponer de la habitación para la venta.

o Reserva de grupos realizada con 12 a 6 meses de anticipación a la fecha de inicio del evento y/o alojamiento:

Depósitos:

Con el fin de bloquear las habitaciones de su reserva de grupo y/o evento, el CLIENTE debe:

o Realizar el depósito equivalente al treinta por ciento (30%) del total dentro de la vigencia de la Cotización.
o Cinco (5) meses antes del ingreso del grupo, contar con un depósito equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total de lo contratado.
o Cuatro (4) meses antes del ingreso del grupo, contar con un depósito equivalente al setenta por ciento (70%) del valor total de lo contratado.
o Tres (3) meses antes del ingreso del grupo, contar con un depósito equivalente al cien por ciento (100%) del valor total de lo contratado.

Reducción:

Si el CLIENTE requiere reducir el número de habitaciones contratado inicialmente, podrá hacerlo, por una sola vez, en atención de los siguientes parámetros:

o Si la reducción se realiza entre la fecha de reserva y seis (6) meses antes de la fecha de ingreso del grupo, se podrá reducir hasta el veinte por ciento (20%) del total de habitaciones contratadas sin penalidad.
o Si la reducción se realiza tres (3) meses antes de la fecha de ingreso del grupo, se podrá reducir hasta el diez por ciento (10%) del total de habitaciones contratadas sin penalidad.
o Si la reducción se realiza entre cuarenta y cinco (45) y ochenta y nueve (89) días antes de la fecha de ingreso del grupo, se podrá reducir hasta el cinco por ciento (5%) del total de habitaciones contratadas sin penalidad.
o Los porcentajes de reducción no son acumulables y son excluyentes entre sí.

Para las reservas de grupos realizadas con 6 a 3 meses de anticipación a la fecha de inicio del evento/alojamiento:

Depósitos:

Con el fin de bloquear las habitaciones de su reserva de grupo y/o evento, el CLIENTE debe:

o Realizar el depósito equivalente al cincuenta por ciento (50%) del total de la cotización dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al envío de la Cotización.
o Dos (2) meses antes del ingreso del grupo, contar con un depósito equivalente al setenta y cinco por ciento (75%) del valor total de lo contratado.
o Un (1) mes antes del ingreso del grupo, contar con un depósito equivalente al cien por ciento (100%) del valor total de lo contratado.

Reducción:

Si el CLIENTE requiere reducir el número de habitaciones contratado inicialmente, podrá hacerlo, por una sola vez, en atención de los siguientes parámetros:

o Si la reducción se realiza entre la fecha de reserva y tres (3) meses antes de la fecha de ingreso del grupo, se podrá reducir hasta el diez por ciento (10%) del total de habitaciones contratadas sin penalidad.
o Si la reducción se realiza entre los cuarenta y cinco (45) y ochenta y nueve (89) días antes de la fecha de ingreso del grupo, se podrá reducir hasta el cinco por ciento (5%) del total de habitaciones contratadas sin penalidad.
o En caso de que EL CLIENTE realice la cancelación del cien por ciento (100%) del total contratado en habitaciones, alimentos y bebidas y cualquier otro servicio se cobrará una penalidad por el valor total del depósito.
o Los porcentajes de reducción no son acumulables y son excluyentes entre sí.

Para las reservas de grupos realizadas con 90 días a 1 día de anticipación a la fecha de inicio del evento:

Depósitos:

Con el fin de bloquear las habitaciones de su reserva de grupo y/o evento, el CLIENTE debe:

o Realizar el depósito equivalente al setenta y cinco por ciento (75%) del total de la cotización dentro de los dos (2) días hábiles del envío de la Cotización.
o Cuarenta y cinco (45) días antes del ingreso del grupo, contar con un depósito equivalente al noventa por ciento (90%) del valor total de lo contratado.
o Treinta (30) días antes del ingreso del grupo, contar con un depósito equivalente al cien por ciento (100%) del valor total de lo contratado.

Reducción:

Si el CLIENTE requiere reducir el número de habitaciones contratado inicialmente, podrá hacerlo, por una sola vez, en atención de los siguientes parámetros:

o Si la reducción se realiza entre la fecha de reserva y cuarenta y cinco (45) días antes de la fecha de ingreso del grupo, se podrá reducir hasta el diez por ciento (10%) del total de habitaciones contratadas sin penalidad.
o Si la reducción se realiza treinta (30) días antes del ingreso del grupo, se podrá reducir hasta el cinco (5%) del total de habitaciones contratadas sin penalidad.
o Los porcentajes de reducción no son acumulables y son excluyentes entre sí.

Para toda reserva de grupos:

Cancelaciones:

Si el CLIENTE requiere cancelar la totalidad de los servicios contratados, el HOTEL retendrá el cien por ciento (100%) del depósito pagado a la fecha de cancelación.

No Presentación (no show):

En caso de no hacer uso de la reserva (bien sea el grupo en su totalidad o alguno de los huéspedes) en la fecha de inicio de su reserva, para los servicios de alojamiento el HOTEL procederá a retener el valor del depósito correspondiente al número de habitaciones no utilizadas, por el número de noches no ocupadas, con la tarifa negociada más impuestos.

La no presentación no es en ningún caso eximente para pagar el valor total contratado en servicios de alimentos, bebidas, salones, meseros y otros servicios cotizados en función del número de huéspedes y/o asistentes al evento.

Plazo para el pago de penalidades:

Para el caso del CLIENTE con cupo de crédito en el HOTEL, las penalidades descritas en el presente documento deben ser pagadas por el CLIENTE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al requerimiento escrito del HOTEL. La penalidad se liquidará por el HOTEL de acuerdo con los lineamientos previstos en este documento sobre política de depósitos.

Cuarto. Créditos: El CLIENTE con cupo de crédito aprobado previamente por el Jefe Corporativo de Cartera y Crédito del HOTEL deberá garantizar la reserva mediante carta de garantía, de conformidad con los siguientes plazos:

- **o** Para garantizar la reserva en fechas de temporada alta, el CLIENTE tendrá a más tardar un (1) día hábil de plazo
- **o** Para garantizar la reserva en fechas de temporada baja, el CLIENTE tendrá a más tardar cinco (5) días hábiles de plazo

En caso de agencia, el documento de garantía aplicable puede ser el voucher.

Quinto. Responsabilidad del Hotel: La responsabilidad del HOTEL está supeditada a lo dispuesto por las normas mercantiles colombianas. El HOTEL solo se hace responsable de los elementos entregados bajo recibo por el CLIENTE y los huéspedes para su custodia. El HOTEL podrá negarse a recibir la custodia de objetos de cuantioso valor o excesivamente voluminosos. El HOTEL no es responsable de la pérdida de ningún objeto o elemento de valor dejado por los huéspedes en las habitaciones, toda vez que existen cajillas de seguridad a disposición de los huéspedes para guardar dinero y demás objetos de valor. El HOTEL no es responsable de la pérdida de objetos o elementos de valor dejados en salones u otras facilidades; es responsabilidad exclusiva del CLIENTE tomar las medidas de cuidado necesarias y dar la debida advertencia a los huéspedes y demás que crea conveniente para la custodia y/o cuidado de sus pertenencias. En el caso del parqueadero, la única responsabilidad del HOTEL es la custodia del vehículo junto con sus elementos componentes, por lo que no se deben dejar elementos de valor dentro de los vehículos. En caso de solicitar custodia de elementos diferentes al vehículo, se debe hacer la solicitud de custodia en la recepción del HOTEL.

Sexto. Responsabilidad por daños: El HOTEL cobrará a los huéspedes los daños materiales que llegaren a causar a sus instalaciones, por su valor de reposición a nuevo. El cobro se realiza bien sea al momento del incidente o en el check-out. En todo caso, el CLIENTE es responsable solidariamente por el pago de los daños, si el huésped no los pagare al momento de su salida del establecimiento.

Séptimo. Fuerza mayor o caso fortuito: En caso de presentarse circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, tales como problemas con los servicios públicos, daños en las instalaciones causados por tormentas, temblores, terremotos, motines, asonadas, huelgas, paros laborales u otros no previsibles ni resistibles, que impidan al HOTEL la prestación de sus servicios, el HOTEL comunicará al CLIENTE a efectos de consensuar una reprogramación, y, en su defecto, devolverá al CLIENTE la suma de dinero equivalente al valor de los servicios no prestados.

Octavo. Impuestos: Todos los impuestos que se generen con ocasión de la celebración y ejecución del presente contrato serán asumidos por el HOTEL o el CLIENTE según les corresponda por ley. Si entre la aceptación de la Cotización o suscripción del Contrato de Prestación de Servicios Hoteleros se dan modificaciones o derogaciones que varíen las obligaciones impositivas, el CLIENTE deberá en todo caso pagar los tributos que legalmente le correspondan.

Noveno. Perfeccionamiento: El presente documento de Términos, Condiciones y Restricciones de la Prestación de Servicios Hoteleros para Grupos y Eventos hace parte integral de la Cotización y el Contrato de Prestación de Servicios Hoteleros, los cuales se entienden aceptados por el CLIENTE, según el caso, mediante la aceptación de la Cotización o mediante la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios Hoteleros.

v. 2023-09-07